

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

---

Concejo Municipal

**ACTA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día : Jueves 08 de Octubre de 2009.

Hora : 16,45 Hrs.

Lugar : Salón de Concejo.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés.

Concejales : Sr. José Hernán Núñez Ramos.  
Asistentes : Sra. María Eugenia Riveros Medina  
Sra. Teresa Fuentes Loyola.  
Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.  
Sr. José Salgado Bustos.  
Sr. Manuel Ortiz Bustos.

Secretario : Sr. Luís Pinto Troncoso.

**TABLA**

1. Aprobación Acta Sesión Anterior.
2. Aprobación Arriendo con Compromiso de Compra Terreno Sector Capilla Palacios.
3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
4. Participación Congreso Extraordinario de Educación Municipal.
5. Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal.
6. Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.
7. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

**3. Desarrollo de la Sesión.**

**3.1. Aprobación Acta Sesión anterior.**

El señor Presidente solicita al H. Concejo aprobación del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria, realizada el 24 de Septiembre de 2009.

El Concejal señor Salgado señala que tiene una observación en el punto 7, página 20 donde hace mención respecto a la instalación de tubos en salida sur de la Población Victoria, ya que esta solicitud la plantea la Concejal señora Teresa y que el solicita tubos para el costado poniente de la salida de la mencionada población.

El H. Concejo en pleno señala que aprueba por unanimidad el Acta.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria, realizada el 24 de Septiembre de 2009.

### **3.2 Aprobación Arriendo con Compromiso de Compra Terreno Sector Capilla Palacios.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para arrendar con compromiso de compra un retazo de terreno de una superficie de cinco mil trescientos veintitrés metros cuadrados, del predio ubicado en la subdelegación número nueve de propiedad de doña Graciela María Dolores Casanueva Palacios, inscrito a fojas 1391 vta. N° 2213 de Registro de Propiedad Año 1985 del Conservador de Bienes Raíces de Linares, para ser destinado a patio de la Escuela Carlos del Campo Rivera F-531 de Capilla Palacios, que tiene los siguientes deslindes y los siguientes valores:

Arriendo	: Por un valor de \$50.000(cincuenta mil pesos), mensuales.
Compra	: Por un valor de \$8.000.000 (ocho millones de pesos).
Norte	: En 71.50 metros con propiedad municipal, Escuela Carlos del Campo Rivera F-531 de Capilla Palacios.
Sur	: En 96,00 metros con resto de la propiedad de la vendedora.
Oriente	: En 69,50 metros con antiguo camino público.
Poniente	: En 58.00 metros con resto de la propiedad de la vendedora .

El señor Presidente manifiesta que el compromiso se debe adquirir el día de hoy.

La Concejal señora María Eugenia recuerda que en primera instancia la vendedora solicitaba \$6.000.000 (seis millones de pesos).

El señor Presidente señala que no recuerda que se haya planteado ese valor.

El Concejal señor Salgado manifiesta que en una carta del Director de la Escuela de Capilla Palacios les informo que ese sería el valor del terreno.

El Concejal señor Díaz señala que en su opinión personal le parece bajo el costo a cancelar por este terreno, dada las condiciones que este presenta.

La Concejal señora María Eugenia consulta por la utilización de esta propiedad.

El señor Presidente informa que en primera instancias es ampliar el patio de la Escuela de Capilla Palacios y después se evaluará el destino del resto de la propiedad.

La Concejal señora María Eugenia consulta durante cuanto tiempo se arrendará esta propiedad.

El señor Presidente señala que en cuanto se encuentre los recursos disponibles del Departamento de Educación Municipal se procederá a realizar la compra, no obstante manifiesta que se encuentra considerada para el presupuesto del año 2010.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejo en pleno aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el arriendo con compromiso de compra del terreno sector Capilla Palacios, antes individualizado.

### **3.3 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al presupuesto Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, realizada el 01 de octubre de 2009.

Se Solicita al Honorable Concejo autorizar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal. De Gastos en vigencia para el presente año:

#### **Modificaciones Presupuestarias N° 23**

- 1) Justificación:  
Se solicita Suplementar el Presupuesto Municipal por aporte de beneficiarios en realizar curso de monitor deportivo impartido por la Universidad Autónoma.

<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Ingresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
05 01	Del sector Privado	531.-
<b>Total</b>		<b>531.-</b>

<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
24 01	Al Sector Privado	531.-
<b>Total</b>		<b>531.-</b>

- 2) Justificación:  
Se Solicita Modificación Presupuestaria para realizar aporte Municipal a la cancelación de Curso de Monitor deportivo a 19 personas de la comuna, según convenio con la Universidad Autónoma de Talca.

<u>TRASPASO DE:</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
34	07	Deuda Flotante
		719.-
		<b>Total</b>
		<b>719.-</b>

<u>A:</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
24	01	Al Sector Privado
		719.-
		<b>Total</b>
		<b>719.-</b>

El señor Presidente cede la palabra al los señores Concejales

El Concejal señor Núñez consulta si este curso fue cancelado en su totalidad por el Municipio.

El señor Presidente señala que solamente el 50%.

El Concejal señor Díaz consulta si el aporte de los monitores fue ingresado a las arcas municipales.

La Concejal señora María Eugenia solicita que las modificaciones al Presupuesto Municipal, sean detalladas en su reverso.

El señor Presidente manifiesta estar de acuerdo.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejo aprueba por unanimidad.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal anteriormente leídas.

### **3.4 Participación Congreso Extraordinario de Educación Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para conformar delegación que participará en el Congreso Extraordinario de Educación Municipal, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse durante los días 28 al 30 de octubre de 2009, en la ciudad de Cartagena.

La Concejal señora María Eugenia informa su deseo de participar en este Congreso.

El señor Presidente consulta al señor Secretario el plazo de inscripción.

El señor Secretario informa que el plazo vence el 21 de octubre a las 17:30 hrs.

La Concejal señora Teresa consulta cual es el valor de la inscripción por cada participante.

El señor Secretario informa que el valor es de \$80.000 (ochenta mil pesos) por cada participante.

El Concejal señor Núñez señala que la realización de este Congreso Extraordinario de Educación Municipal, se concertó en el 2° Congreso Nacional de Concejales de Chile realizado en la Ciudad de Antofagasta, con el motivo de tomar medidas con respecto a Educación.

El H. Concejo acuerda por unanimidad participar en este Congreso Extraordinario de la Asociación Chilena de Municipalidades, quedando abierta la inscripción de los señores Concejales.

El señor Presidente manifiesta que quedará abierta la inscripción al Congreso Extraordinario de Educación Municipal y quien desee participar deberá comunicarse con el señor Secretario Municipal, para incluirlo en la respectiva ficha.

### **3.5 Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de Modificaciones al Presupuesto Municipal para su posterior aprobación.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal:

Se Solicita al Honorable Concejo autorizar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal. de Gastos en vigencia para el presente año:

#### **Modificaciones Presupuestarias N° 24**

- 1) Justificación:  
Se solicita Suplementar el Presupuesto Municipal por mayores ingresos en Permisos de Circulación y transferir porcentaje correspondiente a la Tesorería General de la República.

<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Ingresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
03 02	Permisos y Licencias	9.000.-
	<b>Total</b>	<b>9.000.-</b>

<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
24 03	A Otras Entidades Públicas	9.000.-
	<b>Total</b>	<b>9.000.-</b>

### 3.6 Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de Informe de Contrataciones de Servicio del Área Municipal, Informe de Adjudicaciones Programa Enlaces del Departamento de Educación-

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales de copia del siguiente Informe:

#### Informe Contratos Prestación de Servicios, Área Municipal.

N° Dec.	Nombre	Prestación	Cifras
1523	Edgardo Ernesto Contreras González	Servicios de un trabajador Social para la operación del Programa Autoconsumo	\$ 506.667.-
1524	Daniela Alejandra González Rivera	Servicios de un trabajador Social para la operación del Programa Autoconsumo	\$ 300.000.-
1607	Juan Cifuentes Alarcón	Servicios de Traslado de comunidad de diferentes Sectores de la Comuna, para actividades religiosas	\$ 70.000.-

#### Informe de Obras Contratadas desde Julio a Octubre de 2009.

- 1.- TEC (Tecnología para una Educación de Calidad) Habilitación Puntos de Datos y Eléctricos Laboratorios Computación y Salas de Clases.

Monto Contratado : \$ 15.600.000.-  
 Firma del Contrato : 08 de Septiembre de 2009  
 Plazo : 25 días corridos  
 Contratista : Claudio Salazar Vielma  
 Adjudicado  
 Financiamiento : Fondos Mineduc  
 Encargado : Pamela Galleguillos Herrera

- 2.- TEC (Tecnología para una Educación de Calidad) Compra Muebles para Laboratorios Computación y Salas de Clases.

Monto Contratado : \$ 11.616.293.-  
 Firma Contrato : Compra Convenio marco 30 de Julio de 2009.  
 Plazo : 30 días corridos.  
 Contratista : Indumac  
 Adjudicado  
 Financiamiento : Fondos Mineduc  
 Encargado : Pamela Galleguillos Herrera

- 3.- TEC (Tecnología para una Educación de Calidad) Compra de Periféricos Impresoras y Scanner.

Monto Contratado : \$ 2.701.681.-  
 Firma Contrato : Compra Convenio marco 31 de Julio de 2009.  
 Plazo : 02 días corridos.  
 Contratista : Impresión Uno  
 Adjudicado  
 Financiamiento : Fondos Mineduc  
 Encargado : Pamela Galleguillos Herrera

4.- Habilitación Aulas TIC.

Monto Contratado : \$ 8.400.000.-  
 Firma Contrato : 05 de Octubre de 2009.  
 Plazo : 20 días corridos.  
 Contratista : Rodolfo López Torres  
 Adjudicado  
 Financiamiento : Fondos Mineduc  
 Encargado : Pamela Galleguillos Herrera

5.- Instalación Internet en Distintos Establecimientos Educativos de la Comuna de Colbún.

Monto Contratado : \$ 14.752.770.-  
 Firma Contrato : 30 de Julio de 2009.  
 Plazo : 30 días corridos.  
 Contratista : INTERLUZ  
 Adjudicado  
 Financiamiento : Fondos Apoyo de Mejoramiento de la Gestión en Educación.  
 Encargado : Pamela Galleguillos Herrera

6.- Habilitación Aulas de Tercero Básico para poder recepcionar los Laboratorios Móviles de Computación.

Monto Contratado : \$ 1.223.921.-  
 Firma Contrato : Octubre de 2009.  
 Plazo : 15 días corridos.  
 Contratista : Luís Villalobos Cruces  
 Adjudicado  
 Financiamiento : Fondos de Mantenimiento  
 Encargado : Pamela Galleguillos Herrera

7.- Subsidio Banda Ancha para cancelación mensual del servicio.

Monto Contratado : \$ 12.264.000.-  
 Firma Contrato : Septiembre de 2009.  
 Plazo  
 Contratista : INTERLUZ  
 Adjudicado  
 Financiamiento : Fondos de Mineduc  
 Encargado : Pamela Galleguillos Herrera

### 3.7 **Varios.**

El señor Presidente informa a los señores Concejales que el día martes 13 de Octubre del año en curso, se presentará en la Comuna, el Orfeón Nacional y Cuadro Verde de Carabineros de Chile, a las 16:00 horas, en el Estadio Municipal.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora María Eugenia.

La Concejal señora María Eugenia señala que los vecinos de la Calle Presidente Ibáñez de Panimávida, se encuentran molestos debido a que los camiones que se encuentran trasladando materiales para la pavimentación transitan a alta velocidad.

El señor Presidente manifiesta que evaluará las medidas que sean necesarias.

La Concejal señora María Eugenia consulta si ha realizado alguna reparación del camino público de El Peñasco.

El señor Presidente informa que la Dirección Provincial de Vialidad no ha efectuado ninguna de las reparaciones ya solicitadas, no obstante al no haber respuesta satisfactoria se deberán hacer estas reparaciones con presupuesto municipal.

La Concejal señora María Eugenia informa que durante esta mañana estuvo conversando con la persona a cargo de la construcción de veredas de la Plaza de Panimávida, señala que el SERVIU interviene en la comuna y deben ejecutar los trabajos como corresponde, manifiesta que le informaron que en la entrada del Centro de Salud de Panimávida se van a retirar los pastelones existentes y en su opinión personal no le parece conveniente.

El señor Presidente informa que le complica esta situación, señala que ha tratado de conversar con la Delegada Provincial de Vialidad lo cual ha sido infructuoso.

El señor Presidente manifiesta que lamentablemente este es un proyecto a nivel regional elaborado el año recién pasado y ejecutado este año, informa que tenía otras expectativas para estas veredas, pero actualmente se ve impedido en su intervención.

La Concejal señora María Eugenia consulta si ellos como autoridades pueden solicitar que no se ejecute este proyecto.

El señor Presidente informa que no, no obstante solicito que cuando se ejecuten proyectos en la Comuna se le informe ya que esta vez no ocurrió así.

La Concejal señora María Eugenia señala que esta situación es conveniente informarla a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda.

El señor Presidente manifiesta que informará de lo acontecido al señor Intendente Regional del Maule.

La Concejal señora Teresa manifiesta que los Ministerios en general toman decisiones sin consultar al gobierno local.

La Concejal señora María Eugenia señala que actúan de ese modo ya que ningún municipio ha intervenido.

El señor Presidente señala que casualmente se entero que concurría al sector de Maule Sur, autoridades y funcionarios del Programa Gobierno más Cerca y nadie le informo nada al respecto.

El Concejal señor Ortiz señala que no coordinan con las personas del sector, enviaron carteles en los cuales informaban el horario de atención, sería desde las 11:00 a las 16:00 horas, los vecinos del sector estaban esperando a la hora señalada y al no presentarse nadie, él decidió comunicarse telefónicamente con el Administrador Municipal, ya que en los afiches mencionaban que el Municipio les apoyaba, a lo cual el Administrador le señalo que no tenia antecedentes, posteriormente la Gobernadora Provincial de Linares se presento después de las 16:00 horas y la comunidad ya se había retirado a sus hogares.

El señor Presidente manifiesta que el día de ayer le avisaron que visitarían el hoy el sector de Lomas de Putagán, las autoridades que participan en el Programa Gobierno mas Cerca y les informo que no podría concurrir ya que tenia reunión de Concejo.

La Concejal señora María Eugenia consulta si se realizará el hermoseamiento del frontis de la Escuela de Capilla Palacios.

El señor Presidente señala que esta es una inversión para el Municipio, la cual no se encuentra considerada dentro del presupuesto, pero de igual manera evaluará la posibilidad de pintar esa Escuela.

La Concejal señora María Eugenia señala que le llamo la atención que el día miércoles 07 de octubre, concurreó el señor Presidente al Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto con los funcionarios de prensa y realizaron grabación de la sala de computación que existe en el Liceo, consulta que porque motivo no graban las últimas salas, que no tienen luz ni puertas, techo con filtraciones, esa es la realidad que según su criterio se debería presentar a la comunidad.

El señor Presidente informa que no alcanzo a recorrer completamente el Liceo ya que los alumnos salieron a recreo.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que hubiese sido de mucho beneficio que el señor Presidente hubiera visto todas las falencias del Liceo.

La Concejal señora María Eugenia le recuerda al señor Presidente la solicitud de movilización consistente en un bus y una camioneta para atender el compromiso del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto, relacionada con las atenciones para la comunidad de San Dionisio, con motivo del día de ese sector de la comuna.

La Concejal señora María Eugenia señala que la comunidad de San Dionisio tiene organizada la actividad denominada Fiesta Huasa que es una costumbre realizarla para el día 12 de octubre, la cual se organizo este año para el día 11 de octubre del año en curso, debido a que existe una autorización municipal para la venta solo de comidas típicas consulta si es posible que el señor Presidente considere otorgar la autorización para la venta de bebidas alcohólicas, para obtención de mayores recursos.

El señor Presidente manifiesta que esta es una actividad en la cual la comunidad concurren a celebrar, y no a ingerir alcohol.

La Concejal señora María Eugenia señala que a la actividad que se realizará en Colbún, si se otorgo con ventas de bebidas alcohólicas.

El señor Presidente manifiesta que en Colbún se encuentra el casino el cual es un recinto habilitado para tales ventas, en cambio en San Dionisio no.

La Concejal señora María Eugenia consulta si a las personas despedidas del Departamento de Salud Municipal ya se les cancelo el finiquito correspondiente.

El señor Presidente informa que fueron contratados nuevamente en el Departamento de Salud, a través del Estatuto de Atención Primaria y dos funcionarios fueron contratados por el Departamento de Educación y solamente tres funcionarios fueron despedidos, porque no comprendieron la causal de sus despidos.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta problema que aqueja al Liceo de Colbún por la falta de personal de aseo.

El señor Presidente informa que el día de ayer pudo constatar esta situación, motivo por el cual se reunió con el Director del Departamento de Educación y con el Director del Establecimiento Escolar y se comprometió en apoyar con tres auxiliares, los cuales serán contratados por el Programa de Generación de Empleo.

La Concejal señora María Eugenia aclara que la persona que actualmente se encuentra trabajando por este programa desempeña muy bien su labor, lamentablemente trabaja media jornada.

El señor Presidente informa que estos funcionarios trabajaran media jornada cada uno, de tal manera que los funcionarios podrán cubrir las dos jornadas.

La Concejal señora María Eugenia señala si es posible rellenar el bache que se encuentra en el estacionamiento del Liceo, ya que en cualquier momento puede ocurrir un accidente.

El señor Presidente informa que pudo constatar en terreno estos problemas, motivo por el cual va a disponer de su pronta reparación con el mismo material que actualmente se encuentra.

La Concejal señora María Eugenia consulta si se soluciono el problema de las luminarias que se encuentran ubicadas en el frontis del Centro de Salud de Panimávida.

El señor Presidente informa que el día de hoy se adquirieron las ampolletas necesarias para las luminarias y la próxima semana se ejecutara esta reparación.

La Concejal señora María Eugenia consulta cuando se realizará la licitación del proyecto construcción de veredas calle 18 de Septiembre de Panimávida.

El señor Presidente informa que una vez que se reciba el convenio firmado.

La Concejal señora María Eugenia consulta si el señor Presidente converso con la comunidad respecto a la pavimentación participativa a ejecutarse en la calle 21 de mayo, ya que ellos incluían en el proyecto las veredas.

El señor Presidente informa que concurrió a una reunión con la comunidad del sector junto al Director de Obras Municipales, y se informó que las pavimentaciones participativas no se postulan con veredas.

El Concejal señor Núñez señala que en el plano de la postulación estaban consideradas al igual que en las especificaciones técnicas, manifiesta que tal vez no fueron estimados los recursos para su ejecución.

La Concejal señora María Eugenia consulta si el señor Presidente tiene conocimiento de cuando estaría terminada la pavimentación de la calle 21 de mayo.

El señor Presidente señala que no tiene antecedentes al respecto.

La Concejal señora María Eugenia consulta si el Municipio dispone de un terreno para la ubicación de don Emiliano Luengo, vecino del sector que vive en una mediagua se ubicada en las ruinas de la ex - embotelladora Panimávida.

El señor Presidente señala que en la localidad de Panimávida no se dispone de ningún terreno de propiedad municipal, la única alternativa para poder solucionar este problema es que este vecino postule a una vivienda con subsidio habitacional.

La Concejal señora María Eugenia señala que anteriormente había sucedido lo mismo con otro vecino, al cual la comunidad le proporciono los recursos para la postulación.

La Concejal señora Teresa manifiesta que si el Municipio aporta con el ahorro es posible que lo incluyan en las actuales etapas de viviendas sociales.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que el señor Luengo no va a acceder a cambiar de domicilio, porque anteriormente se había intentado que este vecino se cambiara al sector de Santa Rosa.

La Concejal señora María Eugenia señala que ella tiene conocimiento que el señor Presidente conversó con el dueño del Hotel de Panimávida, consulta si el señor Presidente converso con los vecinos aledaños a esta calle, ya que recuerda que antes esta calle se mantenía cerrada para las personas que necesitaban transitar con vehículos.

El señor Presidente informa que él se entrevistó con el señor Movillo, no obstante no ha conversado nuevamente.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta por el sumario administrativo realizado al funcionario del Departamento de Educación, don Miguel Ángel Armijo.

El señor Presidente señala que recibió el informe la semana pasada, pero aun faltaban antecedentes, y los próximos días espera que se encuentre finalizado.

El Concejal señor Díaz informa que el día de ayer miércoles 07 de octubre, en el camino Santa Elena y Santa Ester realizó trabajos la motoniveladora para arreglar estos caminos,

pero paso muy cerca de las veredas y provoco daño en el relleno que se agrego como base.

El Concejal señor Ortiz señala que el sector de Maule Sur provoco daño que dejaron a los vecinos dos días sin suministro de agua potable.

El señor Presidente informa que se comunicará con quien corresponda, ya que no es conveniente que se solucione algunos problemas que arrastren a otros.

El Concejal señor Díaz manifiesta que las entradas de vehículos que habían sido construidas recientemente en estos caminos, la motoniveladora las destruyo en su totalidad.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa agradece la gestión realizada por el señor Presidente y la Comisión de Educación, respecto al recorrido del transporte escolar de la Escuela de San Dionisio, la cual se ve reflejada en la satisfacción de los padres y apoderados.

La Concejal señora Teresa reitera informe de las cancelaciones de efectuadas a las diferentes Cooperativas y Comités de la comuna por concepto de subsidio de agua potable rural.

El señor Presidente manifiesta que él ya solicito esta información, pero actualmente el Director de Administración y Finanzas no se lo ha remitido, señala que estos subsidios se informan a Intendencia Regional y Gobernación Provincial mensualmente.

La Concejal señora Teresa señala que en la sesión efectuada en el sector de Maule Sur, los señores Concejales habían solicitado una reunión con la empresa a cargo de la conservación de los caminos, que en la Comuna es la empresa Asfaltos del Maule por el mal estado de los diversos caminos de la comuna y ella lo esta coordinando con la Secpla motivo por el cual se acordó que esta reunión se concretará un día jueves antes de la reunión de Concejo.

La Concejal señora Teresa manifiesta que el día domingo 11 de octubre del año en curso, en el sector de San Dionisio se realizará una celebración del día de San Dionisio en la cual participarán la comunidad cristiana, taller femenino y club de huasos , consulta si existe la posibilidad que prensa concurra a reportear lo que la comunidad de San Dionisio desea mostrar a la comuna.

El señor Presidente informa que la comunidad de San Dionisio se encontraba contemplada dentro de las grabaciones que van a efectuar los profesionales de prensa y que se deberá arrendar una filmadora para poder cumplir con los compromisos.

La Concejal señora Teresa manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Salgado.

El Concejal señor Salgado consulta si se reparo la maquina retroexcavadora municipal.

El señor Presidente informa que no y que la empresa Finning de Concepción tiene un presupuesto de \$300.000 (trescientos mil pesos), solamente por concurrir a la comuna a verificar el estado de esta maquina, la otra alternativa es trasladar la retroexcavadora a Concepción, esta maquina ya no tiene garantía, dadas estas condiciones él decidió solicitarle a su cuñado de profesión mecánico, que trabaja con maquinas como esta que venga a revisarla, le solicitará que concurra el próximo día sábado 10 de octubre.

La Concejal señora María Eugenia consulta si no hay otro profesional que revise la maquina retroexcavadora, ya que podría haber problemas por su parentesco con el mecánico.

El señor Presidente señala que la empresa Caterpillar no tiene profesionales especializados, y la otra alternativa es la empresa Finning a la cual se debería cancelar un alto costo solamente por la evaluación, en cambio a su cuñado se le cancelaría a través de otro mecánico de la comuna y tiene plena confianza que el trabajo a realizar será el que corresponde.

El Concejal señor Ortiz señala que es muy alto el costo a cancelar solamente para que un mecánico especializado la evalúe o trasladen esta maquina a Concepción.

La Concejal señora María Eugenia solicita al señor Presidente la reparación de las luminarias en Población Aurora de Panimávida.

El señor Presidente señala que el profesional eléctrico del Municipio, y que incluso va a fotografiar esta reparación ya que son los mismos jóvenes que viven en el sector los que las destruyen.

El Concejal señor Díaz manifiesta que él había conversado esta misma situación con el profesional y le mostro fotografías que son los mismo jóvenes que residen en el sector los que intervienen las líneas con alambre de púa.

La Concejal señora Teresa le recuerda al señor Presidente que se comprometió en una reunión la reparación de unas luminarias en el CM – 7, en el sector donde vive don Aurelio Yáñez.

El Concejal señor Salgado señala que en la población Chiburgo, pasaje Los Tilos le han manifestado personalmente y a través de la radio local, la necesidad de reparar 4 luminarias motivo por el cual le solicita al señor Presidente su intervención para solucionar prontamente esta situación.

El señor Presidente informa que se encuentran disponibles las ampolletas para efectuar esta reparación.

El Concejal señor Salgado consulta si a esta fecha se le cancelo la dieta que se le adeuda al señor Álvarez.

El señor Presidente informa que ya le ordeno al Administrador Municipal que se cancelará la mencionada dieta.

El Concejal señor Salgado informa que los señores Concejales recibieron una carta de una joven de la Comuna, la cual estudiaba educación diferencial, la cual debió congelar sus

estudios por problemas económicos, y en este documento no solicita apoyo económico, sino un trabajo para conseguir los medios para reanudar con sus estudios.

El Concejal señor Salgado consulta por el informe del presupuesto municipal y de los Departamentos de Salud y Educación año 2010.

El señor Presidente señala que está en espera de información respecto al reajuste de las remuneraciones de los funcionarios público, ya que tiene considerado un 10%, y quiere esperar a tener información concreta.

El Concejal señor Salgado manifiesta que mientras tanto se debería avanzar tal como se hace mes a mes, partida por partida y después solamente agregar o cambiar los datos, considerando que falta muy poco para el mes de diciembre, señala que falta información que contempla el artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como los proyectos de inversión postulados y que se postularan durante el año.

El señor Presidente aclara que esta toda la información completa en el computador para realizar las modificaciones que sean necesarias y en cuanto los proyectos de inversión asegura que el próximo año se entregará la información tal como lo señala la Ley ya que actualmente la Secpla se encuentra con demasiadas obligaciones para poder cumplir con este requerimiento.

El Concejal señor Salgado manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Núñez.

El Concejal señor Núñez señala que la responsabilidad del presupuesto recae en la Unidad de Secpla y es necesario reforzar el equipo de trabajo.

El señor Presidente señala que esta evaluando como reforzar el equipo de Secpla.

El Concejal señor Núñez consulta por el avance del trabajo de la apertura del camino de San Francisco de Rari.

El señor Presidente informa que esta finalizado.

El Concejal señor Núñez consulta si el trabajo lo realizaron los vecinos o el señor Castillo.

El señor Presidente señala que fue realizado por el señor Castillo.

El Concejal señor Díaz informa que él ha conversado con el señor Castillo, el cual le informo que aun le faltaban materiales para terminar el cierre del mencionado camino.

El Concejal señor Núñez consulta si efectivamente se va encargar del cierre del camino el señor Castillo o los vecinos del sector, ya que converso telefónicamente con el propietario y le manifestó que no acudía a trabajar.

El señor Presidente reitera que será que el señor Castillo quien ejecutará el mencionado trabajo.

El Concejal señor Núñez informa que los vecinos de la Población Nueva Panimávida, tienen diversos problemas con su sede social, porque están sin luz y mantienen una deuda de \$15.000 (quince mil pesos) con la Empresa Eléctrica LuzLinares y desean hacer

uso de la mencionada sede, que aun se encuentra siendo de propiedad Municipal, consulta si se puede hacer traspaso de esta sede.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario.

El señor Secretario manifiesta que el Municipio puede cancelar la duda pendiente.

El Concejal señor Núñez consulta si la empresa constructora ya realizo el traspaso al Municipio de la sede social de la Población Nueva de Panimávida.

El señor Secretario manifiesta que aun no, y que este es un tramite lento.

El Concejal señor Núñez consulta cual es el conflicto para que esta sede sea traspasada al Municipio.

El señor Secretario señala que se debe realizar los mismos tramites como si fuera una compra, con escritura y con todo lo que demandan estas gestiones.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que la mencionada población deseaba tener personalidad jurídica como Junta de Vecino, lo cual no pudo porque los vecinos eran socios de las juntas de vecinos de donde antes residían, y pudieron conformarla como Comité de Adelanto, consulta que tramite deben efectuar para que los vecinos los eliminen de las antiguas juntas de vecinos en la cual se encontraban inscritos.

El señor Presidente informa que cada persona debe presentar una carta de renuncia a la Junta de vecinos a la cual pertenece.

El Concejal señor Núñez consulta si el Municipio cuenta con profesionales idóneos para realizar los tramites de traspaso de las sedes sociales y a cargo de que unidad se debería ejecutar.

El Concejal señor Núñez consulta si este trabajo le corresponde realizarlo al asesor Jurídico.

El señor Presidente informa que son diversas las gestiones que realiza el asesor jurídico del Municipio y que la escritura del sitio de la Población Independencia y la de la Escuela de La Guardia, la próxima semana se deberían estar firmando.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario.

El señor Secretario informa a los señores Concejales que para realizar las gestiones de compra del terreno para el camino de San Francisco de Rari, tuvo que concurrir al Conservador de Bienes Raíces, ya que el plano del Proyecto de Parcelación San Luís no se encuentra el número con el cual esta archivado en el Registro del año 1975 y es el único que no tiene numero de cuando esta inscrito, por lo tanto es un tramite que parece ser muy sencillo, lo dificulta la falta de antecedentes.

La Concejal señora Teresa manifiesta comprender lo antes señalado por el señor Secretario, porque el Comité de Villa Dulce del sector de San Nicolás, tuvo que esperar aproximadamente un año para que la Fundación San José La Dehesa de Santiago pudiera entregarle las escrituras.

El Concejal señor Núñez señala que no duda de lo que manifiesta el señor Secretario, solamente es conocer el problema, ya que son varios loteos los cuales permitirían postular a diversos proyectos de gran apoyo y utilidad para la comunidad.

El Concejal señor Núñez manifiesta que tal vez sea oportuno contratar por intermedio de un programa social, para que efectúe todos los tramites que se necesitan su pronta regularización.

El señor Presidente señala que con las demandas que mantiene el Municipio que son aproximadamente 40, espera llegar con esta cantidad para fin de año y espera entregarle nuevas funciones para el próximo año.

El Concejal señor Núñez consulta si entonces se podrá entregar esta sede a la organización que la esta solicitando.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario.

El señor Secretario manifiesta que si, ya que puede ser entregada en comodato porque esta sede legalmente es del Municipio.

El Concejal señor Núñez consulta si existe algún proyecto para el mejoramiento de los kioscos entregados a las artesanías, ubicados en la Plaza de Panimávida ya que ha escuchado rumores de una nueva reasignación de ellos.

El señor Presidente señala que le dio la orden al Jefe de la Sección Rentas, que citará a una reunión junto al Director de Obras Municipales, en la cual se evaluará a quienes se les continuaría entregando estos locales, ya que hay varias artesanías de la comuna interesadas en estos locales, ya que hay varias personas que no le dan una correcta utilización.

El Concejal señor Núñez manifiesta que se podría utilizar una política común con las artesanías para promover la artesanía en la comuna, ya que ellas son las que entregan la identidad a la Comuna, pero en ocasiones no se les facilita esta labor ya que deben pagar impuestos para la utilización de estos locales.

El Concejal señor Núñez manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz consulta que paso con la solicitud de ayuda para los vecinos del sector Lomas de Putagán.

El señor Presidente informa que se adquirieron los insumos solicitados, pero lamentablemente la Directora de Desarrollo Comunitario se encontraba con varias actividades motivo por el cual no se ha podido concretar la ayuda, espera que la próxima semana sea concretada por la Dideco ya que dispuso de tres maestros para la ayuda necesaria.

El Concejal señor Ortiz consulta si ya se encuentran evaluando los casos.

El señor Presidente informa que si. Ya que no se puede cubrir todas las necesidades de los vecinos del sector mencionado.

El Concejal señor Ortiz señala que recibió una carta en la cual solicitan mejoramiento del Camino de Rincón de Pataguas que conecta con el Camino Matadero.

El Señor Presidente informa que dispone de los materiales para este mejoramiento, pero en ese tramo que señala el Concejal no vive gran cantidad de pobladores y es muy extenso.

El Concejal señor Ortiz señala que en el sector de Maule se están construyendo veredas, manifiesta que los vecinos han corrido sus cercos con las construcciones de las veredas, consulta si hay alguna ley que regule estas situaciones, ya que la Dirección de Vialidad decidió que no se construirían si los propietarios no acceden a mover sus cercas.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente manifiesta que se levanta la sesión siendo las 17,55 horas.

**LUIS PINTO TRONCOSO**  
**Secretario**